



ANTES DE CAMBIAR DE OPERADORA DE PENSIONES ¿QUÉ MOTIVA SU TRASLADO?

¿Qué es la libre transferencia?

La libre transferencia permite a los afiliados trasladar sus fondos de pensiones de una entidad a otra sin costo alguno, siempre que hayan permanecido al menos seis meses en su operadora actual.

Este proceso le da la libertad de elegir la operadora de pensiones que mejor se ajuste a sus necesidades.

Preguntas frecuentes

- **¿Cuánto tiempo tarda una transferencia?**
El proceso suele completarse en un plazo de 5 días hábiles una vez que se cumplen todos los requisitos.
- **¿Qué pasa con los rendimientos generados antes de la transferencia?**
Los rendimientos acumulados en su operadora anterior se transfieren junto con sus fondos al realizar la libre transferencia.
- **¿Qué sucede con mis aportes durante el proceso de transferencia?**
Durante la transferencia, sus aportes continúan registrándose en la operadora actual hasta que el cambio se haga efectivo.
- **¿Cómo puedo verificar el traslado?**
Los traslados de recursos entre operadoras pueden verificarse mediante la comparación de los estados de cuenta de la entidad origen y el nuevo generado en la entidad destino. Todo afiliado tiene el derecho de recibir información de su fondo de pensiones.
- **¿En qué cambia la libre transferencia con los fondos generacionales?**
En el momento en que se haga libre transferencia el afiliado deberá ser trasladado a la generación correspondiente a su edad y el plazo de permanencia.

Retiro del ROP por enfermedad. El reciente avance legislativo del proyecto de ley tramitado bajo el expediente 22299, que propone la reforma del último párrafo del artículo 22 de la Ley de Protección al Trabajador, ha abierto un debate necesario sobre la posibilidad del retiro, total o parcial, del Régimen Obligatorio de Pensiones (ROP) en los casos de enfermedad grave o terminal. Le invitamos a leer del tema en el artículo de opinión de nuestra Superintendente, Rocío Aguilar, en [este enlace](#).

Consejos para hacer una libre transferencia informada

● Evalúe sus necesidades

Conozca su preferencia al riesgo (conservador, moderado o agresivo). Esto le ayudará a seleccionar un fondo adecuado a sus objetivos de ahorro y su situación financiera personal. Las operadoras diseñan estrategias en función de estas preferencias.

● Revise el rendimiento histórico y las comisiones

Compare los rendimientos a largo plazo entre operadoras y verifique la consistencia en su desempeño. Además, tome en cuenta las comisiones y sus bonificaciones, ya que éstas pueden afectar el crecimiento de su fondo de pensión a largo plazo.

● Lea el folleto informativo

Este documento le proporcionará una visión detallada de las inversiones, comisiones y políticas de la nueva entidad. Es crucial leerlo para entender cómo su dinero será administrado. Puede acceder a este documento mediante su estado de cuenta.

● Conozca el servicio al cliente

Asegúrese de que la entidad ofrezca un servicio al cliente accesible y de calidad, ya que es esencial para resolver cualquier consulta o problema que surja durante la gestión de su fondo.

● Asesórese

Consulte al personal que lo asesora tanto en la operadora actual como la de destino, de tal manera que pueda contrastar la información que se suministra.

● Tome decisiones meditadas

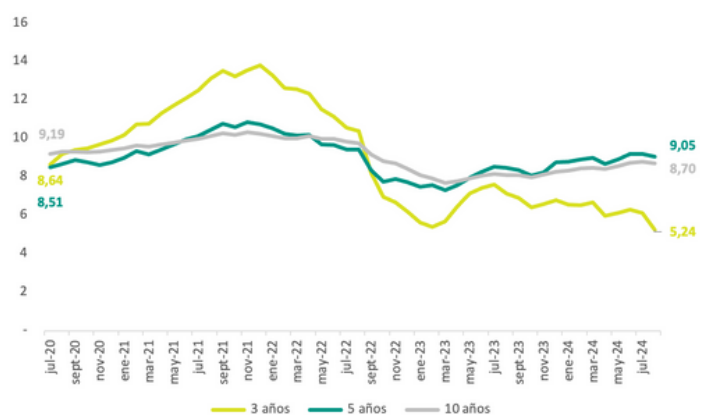
Piense que el fondo de pensiones debe consolidarse a lo largo de tiempo hasta llegar al momento de su jubilación. Si bien la libre transferencia es un derecho al que se tiene acceso cada seis meses, al cambiar de operadora se podría dificultar la planificación de las inversiones y exponer su saldo a las variaciones de mercado (rendimientos y precios) que se pudieran presentar.

RENDIMIENTOS DEL ROP A 3, 5 Y 10 AÑOS. AGOSTO 2024

Recuerde que todo afiliado tiene derecho a recibir la información relativa a su fondo de pensión por parte de su operadora.

Adicionalmente, la Supen tiene a disposición de la población las estadísticas del sistema de pensiones, donde es posible consultar en qué se están invirtiendo los recursos, cuál ha sido el comportamiento histórico de la rentabilidad, entre otras variables de valor para los afiliados.

Rendimientos nominales ROP
Agosto 2024
datos en porcentajes



Fuente: Supen

Diálogo para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Pensiones. El 30 de agosto del 2024, se realizó la segunda sesión del Diálogo para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Pensiones en Costa Rica, en el que participaron 40 representantes sectoriales, equipos técnicos y observadores. Se tiene previsto que la próxima reunión sea el 20 de setiembre, cuyo objetivo es abordar el tema del Perfil de Requisitos y Beneficios del Sistema Nacional de Pensiones y discutir alternativas para enfrentar los desafíos en esta materia.

